CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 ptas. al mes, en España.

Jueves 21 de Julio de 1910

AÑO I.—NÚM. 120
PALMA DE MALLORCA

Constitución y Reales Órdenes

XX.

La Real Orden de 10 de Junio es una imperdonable imprudencia de un gobernante español. Y es esto tan cierto (no sólo ya por lo alegado en el artículo anterior) que, en su discurso de 16 de Julio de 1901, dijo el señor Canalejas: «La autoridad del Estado tiene que ejercerse dentro del precepto constitucional, según el cual la Religión católica es la del Estado y dentro del Concordato.» ¿Cómo, pues, el propio orador, convertido ahora en autoridad, cercena las prerrogativas de la Religión del Estado y se pone en abierta oposición con el artículo 1.º del Concordato? En 7 de Julio de 1903, discutiendo el Mensaje de la Corona, en que el señor Silvela anunciaba un decreto acordado sobre la situación jurídica de las Órdenes Religiosas, decía el propio señor Canalejas: «Protesto con toda energía contra el decreto que anunciáis... Ese decreto es un abuso del Poder... Excedéis las facultades y prerrogativas de vuestro poder, colocándonos en una situación de inferioridad en un pacto internacional y en un pacto con el Sumo Pontífice»; y comentando estas palabras, escribe el señor Salcedo que Canalejas en este punto tenía razón, porque «según nuestras leyes fundamentales, el Real decreto, aunque subscrito por S. M., es forma de acuerdo del Poder ejecutivo, es decir, del Gobierno... Los acuerdos con otras soberanías no pueden circunscribirse á la esfera peculiar y exclusiva de los Gobiernos parlamentarios...: los Soberanos no tratan con el Gobierno de Silvela ó con el de Moret, sino con el Soberano de España, ó lo que es igual, con España; y, por tanto, la forma de decreto para expresar estas convenciones, es inadecuada é ineficaz. Las Cortes con el Rey, es decir, el Poder constitucionalmente soberano, es el único con capacidad suficiente para entender en estos asuntos, ora ratificando lo convenido, ora autorizando por una ley especial para contratar, como sucedió en 1851» para hacer el Concordato (*El anticlericalismo y las Órdenes Religiosas*, pp. 440 y 441). Si, pues, protestaba el señor Canalejas contra un Real decreto, ¿cómo no protestar nosotros contra su Real Orden, por los mismos motivos (cuando otros no hubiera) que los por él invocados? Y ¿es prudente en un gobernante hacer lo que, desde la oposición, él mismo censura y contradice?

La Real Orden es un acto de descortesía diplomática. En 13 de Septiembre de 1856 el General Narváez, como Presidente del Consejo de Ministros, decía en un Real decreto: «El Concordato es á la vez una ley importantísima del Estado y un acto con toda la fuerza de un tratado internacional; bajo este último concepto no pueden ser sus disposiciones válidamente derogadas ni alteradas sin el concurso y consentimiento de las dos Altas Partes contratantes.» Si prescindir de ese concurso es una ilegalidad ¿qué será prescindir de él cuando se está precisamente en plenas negociaciones para modificarlo? En Diplomacia eso se llama descortesía, y de ello se ha quejado la Santa Sede; pues el propio señor Canalejas, aun en un caso en que él estimaba, equivocadamente, que no había de pactarse con la Santa Sede, decía no obstante: «El Gobierno ha debido inquirir el pensamiento de Roma *por deferencia*...» (Discurso citado de 16 de Julio de 1901). Por deferencia en 1901; ni aun por deferencia en 1910: no puede negarse que hemos descendido en punto á cortesía.

Por último, y prescindimos de otros argumentos que expondremos cuando se quiera: la Real Orden es del todo inoportuna y no responde á ninguna aspiración popular, á ninguna nueva necesidad religiosa. Escritor tan poco sospechoso como el que firma «Andrenio», dice en *Nuevo Mundo* de 23 de Junio: «Entre nosotros hay tan pocos judíos de los del Talmud, que ni siquiera tenemos antisemitas. Los moros que nos visitan son tan contados que excitan la curiosidad pública, lo mismo ahora que vienen á desempeñar largas embajadas que antes cuando venían á vender dátiles y babuchas. Queda el protestantismo. Pero el protestantismo es un producto británico poco extendido en España, que se sostiene como planta de estufa regada por las libras de la Sociedad Bíblica y que cuenta con algunos pequeños focos en las localidades donde la influencia inglesa es más frecuente. En la estadística de profesiones del censo de población, hallamos que el clero secular católico está representado por 33.403 individuos, el regular por 54.738 y los ministros de otros cultos por 106. Estas cifras dicen bastante»; aunque las pongamos bajo la responsabilidad de quien las ha dado. Y el corresponsal madrileño de *La Independencia Belga*, en artículo reproducido por el diario palmesano *La Tarde* de 27 del mismo Junio, dice que, «según el empadronamiento y las estadísticas oficiales, habrá cerca de 12.000 protestantes en el país, pertenecientes á diferentes sectas», y que «los pastores y los mismos protestantes, en sus publicaciones en el extranjero, sobre todo en Alemania, Inglaterra, Suiza y Estados Unidos, han afirmado tener 15.000 correligionarios españoles dispersos por el Reino». Aceptemos, sólo para fines de argumentación, la más elevada de esas cifras; prescindamos de los extranjeros, pertenecientes á países protestantes, que existen en España y perseveran en sus creencias y prácticas religiosas; lleguemos á suponer que ni un extranjero hay en nuestra nación, donde casi todas las empresas de gran importancia (ferrocarriles, tranvías, minas, etc.) sabe cualquiera en qué manos están; y aun así, (suponiendo una población de 18 millones) resultará que por cada 1.200 católicos españoles hay uno solo protestante. ¿Hay, con ello, motivo bastante para decretar la libertad de cultos, para borrar de una plumada la tolerancia, para vulnerar el Concordato, para contradecir la Constitución, para interpretaciones legales por el Poder ejecutivo, para derogar Leyes mediante Reales Órdenes, para prescindir de Roma y del Episcopado, para moverse por propio impulso y sin la más mínima excitación de nadie, para resucitar el espíritu de la Constitución de 1869, para meterse en argucias gramaticales, para apoyarse en un Código penal cuya reforma se reconoce como necesaria y está sujeta á una Comisión que no acaba nunca de cumplir su cometido, para herir los sentimientos de la casi totalidad de un país cuya Religión oficial y particular es la católica, apostólica, romana?

¿Qué toca, ahora, hacer á los católicos españoles? No vamos á escribir cuanto se nos ocurre acerca del particular: sería mucho, sería fuerte, y dejaría hondo surco en más de una conciencia. Limitémonos, pues, á una verdad que, meditada y encarnada en nuestro espíritu, ha de constituir regla inflexible de conducta: es absolutamente preciso unirse al Episcopado español, trabajar á su lado y bajo su dirección, y obedecer de una manera incondicional y eficaz sus normas y sus mandatos. Esto, sólo esto, y nada más que esto, puede asegurarnos el anhelado triunfo.

Cuanto á los autores y panegiristas de la Real Orden, dos solas palabras. Decía Luis Felipe de Francia: «se pone fácilmente el dedo en los negocios de la Iglesia; pero luego no se puede retirar... allí queda», y añadía Thiers: «Quien come carne de Papa, revienta.» ¡Cuidado, pues, con los dedos; cuidado con el reventón! *Et nunc, erudimini.*

Variedades

¡Cómo cambia el mundo!

El 16 de abril último fué puesto en libertad en Berlin, por virtud de un indulto del Emperador, el asesino Moabit, el cual ha pasado 35 años en una celda.

Este anciano, de blancos cabellos tan pronto como se vió en la puerta de la prisión, contempló asustado cuanto pasaba á su alrededor, y quedó sorprendido al oir el ruido de un tranvía eléctrico.

Realmente, el mundo había cambiado para aquel hombre, que fué excluido de él en 1876, cuando contaba 36 años de edad. Por esto, después de dar algunos pasos, pidió auxilio al funcionario que le había acompañado hasta la salida, suplicándole que no le abandonase en medio de la gran ciudad. Ante tal súplica, la autoridad penitenciaria ordenó que un guardián le sirviese de guía, como si fuese un niño, durante sus primeros días de libertad y en tanto se familiarizase de nuevo con la vida social, cuya noción había perdido.

Funesto presagio

En el cuarto tomo de Memorias de la Duquesa de Dino, recientemente publicadas, encuéntrase el siguiente recuerdo, asaz curioso:

«La emperatriz Eugenia,—cuenta la duquesa,—al presentarse en la Catedral de Notre-Dame para la ceremonia nupcial, tenía el semblante extraordinariamente pálido, tanto, que la muchedumbre, á pesar de verla tan ataviada con deslumbrante esplendor, tuvo una desilusión y se mantuvo bastante fría. Al salir de la iglesia la comitiva siguió un camino diferente del que había tomado á la ida, y por lo tanto no llegó á divulgarse un accidente algo desagradable que había sucedido antes.

El caso fué que, al tratar de pasar el coche imperial por el gran portal del pabellón «De l'Horloge», los caballos, que habían pasado ya el portal, no lograron hacer adelantar el coche. El cochero, asustado, castigó con el látigo á los nobles brutos, que encabritándose hicieron inútiles esfuerzos: el coche no se movió del puesto. De repente se sintió una sacudida violenta, el coche adelantó, pero al mismo tiempo un formidable estruendo hizo temblar á todos los presentes. ¿Qué había sucedido?—La gran corona imperial, que servía de remate á la carroza, había caido, hecha añicos, porque con el remate, el coche resultó más alto que el portal.

La augusta desposada pareció profundamente impresionada por el accidente, tanto que más tarde, al derrumbarse el imperio, confesó á sus íntimos que siempre lo había considerado como de mal augurio para el porvenir. Además, según ella, no le fué posible desterrar jamás de su mente el recuerdo de su desgracia.

Al recibir las felicitaciones por su enaltecimiento al trono, dijo á las personas más allegadas á él: Doy más de lo que recibo. Mi juventud, mi belleza y sobre todo mi libertad, valen más que la corona imperial.

UN ARTICULO NOTABLE

El Gobierno y la Santa Sede

Las intenciones de Canalejas.—Sus graves incorrecciones diplomáticas.—La protesta de los católicos españoles es justa y legal.—Conformidad de la Santa Sede con el movimiento católico español

Por todos conceptos notabilísimo es el siguiente artículo, que publica «La Correspondance de Rome.» Enla seguridad de las afirmaciones, en la serenidad de los juicios, en el gran conocimiento jurídico de la situación se adivina, dice un colega, la mano de algún diplomático ó consejero romano de los que se hallan bien enterados de la actitud de la Santa Sede. El lenguaje tranquilo, razonado, correcto de este artículo contrasta con los soeces é impremeditados artículos de los periódicos defensores de Canalejas, y hasta con los discursos del Presidente, más propios de un Ateneo que de una Cámara nacional.

Dice el periódico de Roma:

«Llamamos la atención de los católicos sobre la lucha religiosa inaugurada en España por el Gabinete Canalejas y que no es sino un episodio de la lucha de la secta cosmopolita contra la Iglesia y la Santa Sede.

La política anticlerical de Canalejas se funda en intenciones que basta poner en evidencia para que estén juzgadas.

(A) El Gabinete adopta por su iniciativa y unilateralmente medidas en materias mixtas—por ejemplo, en lo que atañe á las Congregaciones religiosas—sobre puntos que sabe oficialmente hallarse dispuesta la Santa Sede á conceder al Gobierno español. Así, por ejemplo, el señor Canalejas sabe que la Santa Sede está dispuesta á consentir que se exija la autorización gubernamental para abrir nuevas casas religiosas. Ahora bien; el señor Canalejas establece esta obligación por un decreto ó una ley, prescindiendo de las negociaciones con la Santa Sede, aunque el asunto pertenezca también á la competencia de la Iglesia.

Con tal procedimiento, el Gabinete Canalejas pretende:

1) Afianzar la dominación del poder civil en materias mixtas, con menosprecio del Concordato y de la más rudimentaria corrección diplomática, lo cual anima y alegra á los sectarios demagógico-anticlericales, que son los amigos y dueños del Gabinete. 2) Hacer creer que la Santa Sede no cede en nada, ni otorga nada, presentándola como dominada por una ciega intransigencia. 3) Cuando la Santa Sede quiera concluir las negociaciones diciendo: yo os concedo esto y lo otro, ¿qué me concedéis en cambio?, el Gabinete responderá: Lo que me otorgáis ya me lo he tomado por cuenta propia; dadme lo demás.

(B) El Gabinete quiere contraponer á las enérgicas protestas del Episcopado, del Clero y del pueblo católico español, la *calma* del Vaticano, que, á pesar de todo, prosigue las negociaciones.

Así pretende el Gabinete Canalejas mitigar—y hasta ridiculizar por la evidente antítesis—la agitación de la España católica.

(C) El Gabinete se precia de ser defensor de la libertad de conciencia, de cultos, etc., y acusa ó procura se acuse al Vaticano de mantener las negociaciones con la vana esperanza de hacer fracasar la reforma laica, etc., etc.

Con ello tiende evidentemente á dar al Gabinete el *beau rôle*, es decir, el papel que le hará popular en el extranjero, mientras fomenta la antipatía, la desconfianza y el rencor de la opinión pública para con la Santa Sede.

***

A este plan, digno de la secta que lo ha inspirado, hay que oponer la verdad, que es la siguiente:

(A) Antes del actual Gabinete Canalejas, la Santa Sede había notificado al Gobierno español las concesiones que estaba dispuesta á otorgarle, mediante negociaciones, sobre el régimen de las Congregaciones religiosa en España.

Por consiguiente: 1) Aparece con toda claridad la grande incorrección del Gabinete Canalejas. 2) La acusación contra la intransigencia del Vaticano es absurda. 3) Si se pretende ahora hacer creer que esas concesiones han sido hechas á última hora en vista de la actitud hostil del Gabinete Canalejas, sería esto una mentira más.

(B) La pretendida contradicción entre la actitud de la Santa Sede y la de España católica frente á las provocaciones del Gabinete Canalejas se halla desprovista de todo fundamento. Por consiguiente, la tentativa de calmar la enérgica agitación de los católicos españoles debe ser rechazada con un gesto decisivo.

La actitud de la Santa Sede frente á los hechos y declaraciones del Gabinete Canalejas, no salomente no desanima, sino que excita más y más la enérgica agitación, tan justa como legal, contra las impiedades del Gabinete Canalejas.

En efecto: 1) La España católica protesta contra el decreto concerniente á las manifestaciones públicas del protestantismo, etc., porque es atentatorio á la Constitución y al Concordato, y porque siendo una grave incorrección hacia la Santa Sede, con la que debe tratarse la reforma del Concordato, dificulta las relaciones entre el Gobierno español y la Santa Sede, ante lo cual no puede permanecer insensible la Nación española por el respeto que profesa á la Santa Sede y á sí misma. El Vaticano ha protestado y protesta contra dicho decreto al unísono con los católicos españoles. 2) La España católica protesta contra el decreto dicho de 1902, contra las Congregaciones religiosas en el mismo sentido en que la Santa Sede protesta contra dicho decreto

Es preciso que la opinión pública se esclarezca en lo que se refiere á este decreto. En 1902 un Gabinete liberal había preparado este decreto adoptando varias medidas restrictivas contra las Congregaciones religiosas. Como era evidentemente contrario á la letra, ó, por lo menos, al espíritu del Concordato, el decreto no fué publicado, de manera que cuando se le llama «el decreto de 1901», no se debe entender que fuera publicado ese año ni después: el decreto llamado de 1902 publicado hoy por el Gabinete Canalejas es en realidad un nuevo decreto dictado por éste, pues el hecho de que su redacción sea de 1902, no es obstáculo para que, como decreto sea de ahora En 1903-4 el Gobierno español trató con la Santa Sede para establecer un convenio sobre las Congregaciones religiosas. En espera del reglamento definitivo de este convenio, el Gobierno se entendió con la Santa Sede acerca de un «modus vivendi» en el que había algunas de las restricciones ilegítimas insertas en el decreto de 1902.

Por lo tanto, es falso lo que se ha intentado hacer creer: que el decreto llamado de 1902, publicado ahora por el Gabinete Canalejas, es análogo al «modus vivendi» que la Santa Sede aceptó. Así, la

(748)

linaje de sospechas tiene allá cerca de su matrimonio?

—Yo nada sé, dijo el mancebo estremeciéndose: figúrome que las sospechas deben recaer acerca del parentesco de afinidad de los cónyuges: porque como estuvo casada con don Bermudo de Moscoso...

—¡Has pronunciado ese nombre con cierta conmoción...! advirtió el anciano.

—¡Ah! Tengo mis motivos.

—¡Tus motivos! ¿Qué tienes tú que ver con Elvira de Trava para protegerla, y con Bermudo de Moscoso para turbarte?

—Quiero ser reservado con quien de mí se reserva.

—Sin embargo... tú no eres deudo de ninguna de las dos familias.

—La de Melid es muy inferior á entrambas, dijo Gonzalo con orgullo absolutamente inexplicable.

—¿Cuántos años tienes? Creo que la reserva no llegará al extremo de que lo calles.

—No, no señor; he venido al mundo

(749)

en el mismo año en que vos habeis desaparecido de él, respondió el paje reprimiendo su turbación.

—Yo tuve un hijo de tu misma edad, añadió Bermudo enjugándose una lágrima.

—¿Y se llamaba?

—Gonzalo.

—¡Ah!

—¿Qué tienes?

—No es nada, dijo Ramiro, mordiéndose los labios casi hasta el punto de hacerse sangre: tengo así, como ganas de llorar, pero luego se me pasará.—¿Y qué ha hecho Dios de vuestro hijo?

—Mi carcelero me manifestó ha mucho tiempo que era muerto.

—¡Dichoso de él!

—¿Por qué...?

—Antes habeis dicho con razón: «los que mueren no no son los más desdichados.» Figuraos que yo no he conocido á mi padre, y que á la vuelta de una larga peregrinación me dicen: «ha muerto tu madre: pero al espirar, ha declarado al confesor que tú no eras hijo suyo, que te halló desnudo, abandonado en una pe-

(752)

—Descansad vos igualmente, que tenemos muchas cosas que decirnos.

Ramiro se quedó cerca del lecho de paja; pero en vez de tenderse en él, hincóse de rodillas delante de una cruz, y comenzó á llorar á rienda suelta.

Había conocido á su padre: no le quedaba duda ninguna de que aquel anciano era Bermudo de Moscoso; pero viéndole tan débil, no quería lanzarse tan pronto á sus brazos, por temor de que la impresión de gozo que aquel arranque debía causarle, fuese funesta para la salud. Reprimióse cuanto pudo, y la misma violencia que se hizo le habría costado cara, si ahora, sin testigos, no desahogase el corazón del llanto y las congojas que le oprimían.

El anciano no tenía la misma certidumbre acerca de los vínculos que le unían con su compañero; sus sospechas, sin embargo, eran tan vivas que solo necesitaban de una palabra, de una pequeña circunstancia para convertirse en evidencia. Pidióle á Dios con igual fervor y terdura que Gonzalo, les diese fortaleza en aquel trance, y así permaneció largo ra-

(745)

ca, habido en el primer matrimonio; como ella está en guerra con su esposo por un lado, con su hijo por el otro, y como en esta confusión de lides y pretensiones el partido más débil es el suyo...

—Esa Urraca no es la Urraca que he conocido, dijo con triste y grave acento Bermudo de Moscoso. ¡Ah! Si es cierto lo que me cuentas, joven, la suerte más desdichada no es la de los que mueren, no es siquiera la de los que viven privados de todas las delicias del mundo.

Y el anciano dejó caer la cabeza sobre el pecho.

—Bastante he sabido ya, añadió después: ven, Ramiro: tú necesitas descansar y tomar alimento: partiré contigo el negro pan de la cautividad, que yo solía sazonar con lágrimas, cuando no se habían agotado mis ojos.

—Antes de aceptar vuestros ofrecimientos, permitidme, señor, que os pregunte quién sois, cuál es vuestro nombre.

—¡Mi nombre! contestó el anciano extrañamente conmovido: ¿para qué? Yo he muerto hace veinte años... mi nombre

M.C.D. 2022

Santa Sede ha protestado y protesta contra el decreto de 1902 que acaba de ser publicado por el señor Canalejas, y la España católica, protestando contra el mismo decreto, marcha plenamente de acuerdo con el Vaticano.

Como conclusión: Roma y todo el mundo católico alaban y alientan la agitación justa y leal de la España católica contra los hechos y las declaraciones hostiles del Gabinete Canalejas: del que se trata. La España católica faltaría á su deber de conciencia más sagrado y á su honor tradicional, si no continuara en este movimiento, tan enérgico como legal, contra una campaña sectaria que solidariza á los ministros de Su Majestad católica con los elementos más perturbadores de la secta antirreligiosa, antisocial y antipatriótica.

(C) El papel de paladín de la libertad, etc., que el Gabinete Csnalejas quiere representar, se reduce á satisfacer en la católica España las ansias del sectarismo cosmopolita, dando una libertad legítima é ilegal á los centros protestantes y denegando la libertad legítima y legal á las Congregaciones católicas.

El papel del Gabinete Canalejas consiste en desencadenar las pasiones salvajes contra la Iglesia, lo que ha sido siempre el primer paso de un ataque general contra las instituciones políticas y sociales del país. Este papel acaba de ser bien simbolizado por el mismo señor Canalejas, el cual, en el acto de hacer la presentación de un político español, enemigo del trono y del altar, al señor Sáenz Peña, ha dicho: «Excelencia: yo os presento al futuro presidente de la República española.» El señor Canalejas sonreía al decir esto, naturalmente; pero aun falta saber si el señor Canalejas se burlaba del personaje presentado ó de algún otro.

En cuanto al Vaticano, es absurdo y ocioso acusarle de retardar voluntariamente las negociaciones sobre el convenio acerca de las Congregaciones religiosas y la reforma del Concordato. Aun prescindiendo de la elevada lealtad y de la corrección ejemplares tan conocidas y reconocidas de la Santa Sede, es evidente que—desde el momento en que la Santa Sede ha entrado en el camino de la reforma del Concordato español—el Vaticano es el primero en desear que esto termine pronto y bien. Los esfuerzos de la secta cosmopolita se acentúan más cada día. A pesar de ello, hay muchos que afectan comprenderlo cada día menos, aunque debieran comprenderlo perfectamente.

El interés objetivo de la Iglesia por el que labora el Papado demuestra cuán absurda es la acusación de que la Santa Sede dificulta las discusiones de la reforma del Concordato español. Quien las dificulta es el Gabinete Canalejas con los incidentes que está creando y con las provocaciones que siembra á manos llenas.

He aquí expuesta, como un cuadro, la situación real de los debates relativos á la cuestión religiosa en España. La prensa católica cumplirá con su deber insistiendo en iluminar á la gente de buena voluntad y en desenmascarar á los demás.»

PUBLICACIONES RECIENTES

EN LA LIBRERÍA DE GUASP

Morey 6, Palma

Theologia Moral, Gury-Ferreres, nueva edición).

Adiciones á la 2.ª edición de la misma.

Catecismo Popular Explanado por Spirago traducido por el P. Ruiz Amado.

Compendio de la Doctrina Cristiana p. escrito por Pio X que comprenden las *Nociones de Catecismo*, el *Catecismo Breve* y el *Mayor*.

Información

Fiesta de la Beata en Valldemosa

Siguiendo la costumbre de años anteriores, los moradores de este pueblo hacen grandes preparativos para solemnizar la fiesta que en honor de su inclita paisana la Beata Catalina Tomás celebrarán el 28 del presente mes.

He aquí el programa:

Día 27 al anochecer, después de un repique general de campanas, se cantarán en la Iglesia parroquial solemnes completas en preparación de la festividad de la Beata. A las ocho y media empezará *sa revetla* que será amenizada por la Banda Municipal dirigida por don Miguel Serra, tocando en la plaza de la parroquia escogidas piezas de su selecto repertorio; disparándose en los intermedios vistosos castillos de fuegos artificiales.

Día 28, festividad de la Beata la mencionada banda recorrerá las principales calles de la población tocando diana. En la parroquia se celebrarán misas rezadas empezando la primera á las cinco. A las nueve y tres cuartos se cantará *Tercia* solemne por la Reverenda Comunidad y misa mayor con sermón ocupando la cátedra sagrada el Rdo. Sr. D. Bartolomé Pons. Por la tarde á las cuatro se cantarán vísperas solemnes. A las cinco habrá corridas de hombres y caballerías en el sitio de costumbre del predio *Son Gual*. A las ocho de la noche partirá de la plaza de la parroquia el *Carro Triunfal*. Magnífica carroza propiedad del Exmo. Sr, Conde de Peralada y Marqués de Vivot, recorriendo las principales calles de la población y plaza de la Cartuja. A las diez de la noche música y fuegos artificiales en la plaza de la Parroquia.

Grandes carreras de hombres y caballerías que empezarán á las 5 de la tarde en el *Cos* según la forma acostumbrada y bajo la dirección del Alcalde al efecto nombrado. Además de los premios de costumbre habrá uno extraordinario para hombres consistiendo en una moneda de oro de 25 pesetas, y dos para caballerías de 50 y 25 pesetas.

Por la noche á las ocho y media música en la Plaza de Weyler, disparándose algunos fuegos artificiales.

Nota. En el *Cos* se colocarán varios asientos de sombra, cuyos billetes se despacharán préviamente. Todos los que deseen optar á los premios extraordinarios deberán inscribirse, antes de las 3 de la tarde, en el lugar que ocupa la Caja Rural.

Visita pastoral

Por la tarde del dia 14, á las cinco y media visita el Prelado Diocesano la hermosa iglesia de Nuestra Señora del Carmen de *Rubers* y bendice solemnemente el ensanche de la misma, entonando después el *Te-Deum*. Acto seguido, administra el Sacramento de la Confirmación á 27 niños y á 34 niñas, siendo padrinos D. Jaime Sard O'Ryan y D.ª Josefa Sard O'Ryan, quienes le obsequiaron con exquisito refresco.

Día 15, viernes, á las nueve de la mañana practica el Ilmo. Dr. Campins la santa pastoral visita á San Pedro de Sansellas y reciben el sacramento de la Confirmación 177 niños, cuyos padrinos fueron D. Jaime Aloy y don Juan Verd, y 187 niñas, siendo madrinas D.ª Francisca Oliver y D.ª Magdalena Aloy. A las cinco de la tarde visita las virtuosas hermanas de la casa-convento de Paules examinando los objetos piadosos que se conservan de la popular Venerable Sor Francisca Ana Cirer.

A las seis y media de la misma tarde sale su Ilustrísima para Binisalem, cariñosamente despedido por el pueblo y las autoridades.

En el término de esta villa es recibido por comisiones del Clero y del Ayuntamiento: y al llegar á la noble población besan su anillo las autoridades civiles, eclesiásticas y militares á los acordes de la banda de música. Al entrar en la iglesia el pueblo canta el motete *Sacerdos*; y poco después dirige la palabra á la gran multitud de fieles hablándoles, entre otras cosas, de la importancia y significación de los campanarios.

El sábado, día 16 á las nueve de la mañana administra el Sacramento de la Confirmación á unos 500 niños, y visita posteriormente las casas de religiosos y religiosas de la localidad.

A las nueve y media de la mañana del domingo bendice solemnemente el campanario gótico, de líneas sobrias pero exquisitas, y asiste de medio pontifical á los oficios divinos.

Regresó á Palma su Ilustrísima el domingo por la noche.

Fiestas en la Puebla

Durante los días 23, 24, 25 y 26 del actual se celebrarán grandes festejos en La Puebla con motivo de la festividad del Apóstol San Jaime, costeada por el Ayuntamiento.

Hé aquí el programa:

Día 23.—A las 5 de la tarde. Gran corrida de Novillos de Son San Martí por la cuadrilla que dirige Jaime Clar (a) Moreno, prévio el permiso de la Autoridad superior. Se lidiarán y serán muertos á estoque tres novillos, en la pintoresca plaza que solo para este acto se construye en el campo.—Es gratis para todos los espectadores y solo se permitirá la permanencia en los carros y palcos propios de particulares con el consentimiento de sus dueños, quedando por tanto prohibida la estancia debajo de los palcos, en el espacio comprendido desde los carros á la Valla, y en el redondel.—Amenizará la función la banda de Música.

A las 9 de la noche. Sorprendente iluminación en la espaciosa plaza paseo, adornada convenientemente en la que se ha instalado un artístico y magnífico palco, para la música que tocará hasta las 12.

Día 24.—A las cinco de la tarde, en el nuevo Hipódromo construido expresamente tendrán lugar grandes carreras de hombres y caballerías, de resistencia y velocidad, gratis para todos los espectadores.

A las 9 de la noche. Magníficos fuegos artificiales en la plaza, y música en los intermedios.

Día 25.—Al amanecer, diana por las calles por la banda de Música.

A las 11. Carreras de hombres y caballerías en el *Cos*.

A las 5 de la tarde. Bailes populares al estilo del país.

Por la noche. Iluminaciones y bailes.

Día 26.—Al amanecer. Diana con Música por las calles.

A las 11. Carreras en el *Cos* con las Joyas de otros años.

A las 5 de la tarde. Bailes populares como el día anterior.

A las 9 de la noche. Iluminaciones y bailes.

DE LA PROVINCIA

Mallorca

Son Servera 19 de Julio de 1910

Se están haciendo grandes preparativos para que resulten en extremo lucidos los festejos que en honor del Santo Titular de esta villa se celebrarán el próximo domingo.

No comunico detalles porque aún no está el programa ultimado.

Seguramente se verá muy concurrida esta villa el indicado día.

—Ayer quedó constituida legalmente una sociedad titulada «Caza Pesca» cuyo objeto es evitar que se cace y se pesque valiéndose de medios que la ley prohibe, denunciando en su caso á los infractores ante las autoridades competentes. Fué elegido Presidente don Gabriel Pons.

Fiestas en Manacor

Con motivo de celebrarse el próximo lunes, día 25, la fiesta del Apóstol San Jaime, patrón de Manacor y de la Caja Rural, el Magnífico Ayuntamiento, siguiendo antigua costumbre, costeará la susodicha fiesta, cuyo es el siguiente programa:

Domingo día 24.—A las dos y media de la tarde, repique de campanas en la Iglesia Parroquial, y salida de la clásica gaita y tamboril. Al anochecer solemnes Completas en honor del Santo Apóstol.

Lunes, día 25.—A las ocho de la mañana Misa de Comunión general que por vez primera se celebrará para los Socios de la Caja Rural y de la Sección de los Cofrades del Santísimo Sacramento.

A las nueve y media Tercia solemne, acto seguido oficio Mayor con sermón por el Rdo. don Jaime Obrador.

A las tres y media de la tarde Vísperas solemnes, Completas y *Te-Deum* en honor del Santo.

DEL MAR

Ayer, al medio día, regresó de Cabrera el vaporcito correo *Cabrera*.

—En la Sanidad Marítima fueron despachados ayer los siguientes veleros:

Para Sevilla la polacra goleta *San Antonio*; para Ciudadela, la balandra *Joven Dolores*; y para Gandía, el laud *San Juan*.

—El laud *Santo Cristo* llegó ayer procedente de Gandía.

—A la hora de itinerario, salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

—Esta mañana ha llegado el vapor correo *Mallorca*, procedonte de Marsella.

—Para Cabrera ha salido esta mañana el vapor correo *Ciudad de Palma*.

La nueva plaza de abastos

Bajo la dirección del arquitecto municipal, señor Bennasar, la sección técnica de obras del Ayuntamiento está realizando con actividad los trabajos preliminares para la urbanización de la barriada comprendida entre la plaza del Olivar y calles de Bobians y Campo Santo.

Estos trabajos realízanse por existir el acuerdo de emplazar allí un nuevo mercado.

La sección técnica posee ya todos los datos y antecedentes relativos á las fincas que han de expropiarse con la mejora.

En la próxima semana empezarán los trabajos para la formación de los planos, Memoria y presupuesto de las obras que deberán ejecutarse para el emplazamiento del nuevo mercado.

El abastecimiento de aguas

Ayer, al medio día, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas.

Presidió la reunión, á la que asistieron el concejal señor Rover y el ingeniero señor Estada, el Alcalde, señor Alemany.

En vista del escaso número de asistentes, se convino en convocar á nueva reunión.

Sin embargo, el Alcalde puso á disposición del señor Estada, un hidrolímetro, á fin de que pueda comenzar cuanto antes el estudio de las aguas, que se verificarán en una dependencia del piso principal de la Casa Consistorial.

Colonias escolares de vacaciones

En sesión de ayer, la Junta local de 1.ª enseñanza acordó nombrar directores de las colonias escolares de Andraitx y Bellver, respectivamente, á los profesores D. Gabriel Comas Ribas y D. Bartolomé Terrades Mir.

Probablemente la primera saldrá para Andraitx el 27 del corriente y la segunda, el 29 del mismo.

Se han trasmitido órdenes á los alcaldes de Sóller, Inca, Manacor y Andraig para que designen dos alumnos de las escuelas nacionales de cada población, á fin de que formen parte de la de Bellver.

La de niñas costeada por el Excmo. Sr. Ministro estará dirigida por la ilustrada profesora doña Paula Cañellas Alba. Esta se instalará en el Lazareto del puerto de Sóller.

La de niños que costea la Excma. Diputación provincial y cuya dirección correrá á cargo de D. Jaime Fornaris, se establecerá en el edificio de Santa Catalina del mentado Puerto de Sóller.

Leyes de carácter social

El Ministro de la Gobernación ha leído en la sesión del Congreso los siguientes proyectos de ley:

Uno sobre construcción de casas para obreros, que consta de 49 artículos y está dividido en seis capítulos, cuyos epígrafos son los siguientes: Juntas locales para el fomento y mejora de casas baratas; Medios para facilitar la construcción; Operaciones de seguro; Intervención de los ayuntamientos; Beneficios de la ley, y Sucesiones hereditarias de las casas.

Otro modificando la vigente ley del trabajo, en cuanto á la responsabilidad é indemnizaciones se refiere; consta de 48 artículos.

Y otro dejando en suspenso la ley relativa á la creación de tribunales industriales, excepto las disposiciones á que se refiere el artículo adicional de la misma.

Noticias militares

Ascensos.—Los segundos tenientes de Infantería don Emilio Torres Iglesias, don Agustín Clar Pujol, don Francisco Vidal Sureda, don Antonio Vidal Cabrinety, don Casimiro Calvo Menéndez, don Froilán de la Serna Mendez-Vigo, don Enrique Esquivias Zurito y don Luis Riera Guerra han sido ascendidos á primer tenientes.

A segundo teniente de caballería ha sido ascendido el alumno don Jaime de Oleza y Bestard, y á oficial tercero de Administración Militar el alumno don José Casasnovas Durán.

Destino.—El coronel don José Tomaseti Beltran, ascendido, del regimiento de Ceuta núm. 60, al de Inca núm. 62.

En la Exposición

Los alumnos de la escuela de niños de María

Ayer mañana, los alumnos de la escuela nacional de primera enseñanza de María, en número de unos setenta, visitaron la Exposición.

Les acompañaba el maestro de dicha escuela, don Tomás Balaguer, y el Rdo. Sr. Vicario de aquella iglesia.

Al visitar el departamento de la Lonja, los alumnos cantaron diferentes himnos religiosos y patrióticos.

El precio de entrada

La Junta ejecutiva de la Exposición ha acordado que todos los días, á contar desde ayer y hasta el día de la clausura, el precio de la entrada sea de veinte céntimos.

La fiesta escolar

En la sesión celebrada el lunes, el señor Font y Peña propuso al Ayuntamiento, y así se acordó por unanimidad y consta en acta, que habiéndose celebrado la fiesta escolar, á cuyo acto de cultura y civismo varias personalidades é industriales habían contribuído para su mayor esplendor, se dieran las gracias al Comité ejecutivo de la Exposición por haber facilitado local para la fiesta, al Presidente de la Diputación por la cooperación que prestó la banda de música de la Misericordia, al Presidente del «Círculo Mallorquín» por haber puesto á disposición del Ayuntamiento el pabellón que tiene dicha Sociedad en la Exposición, al señor Tous, propietario del Lírico, por haber cedido este teatro dando una serie de películas educativas é instructivas cargando con todos los gastos, al señor Gelabert por haber facilitado la Banda Mallorquina para acompañar el Himno de la Exposición, que él dirigió, al Presidente del Orfeó Mallorquí por la cooperación que éste prestó cantando con los niños el Himno de la Exposición, á los propietarios de los hornos del Estudio General, plaza de Santa Eulalia y Can Cetre, al Sr. Rosselló, fabricante de dulces de la calle de los Olmos, y á los propietarios de la Boheme y á los señoses Riusech, Roca (hermanos) y Miret, fabricantes de gaseosas, por haber mandado parte de los productos que se repartieron la para merienda de los niños.

«Noche romántica»

He aquí el programa de la *Noche romántica* que se celebrará esta noche en la Exposición, de ocho y media á once:

«Barcas neras, Barcas biancas, Barcarolas.

Faroles venecianos.—Bengalas romanas.—Rielares.—Cisnes. —Tederos marítimos.

GRANDES ALMACENES **SAN JOSÈ**

ARTÍCULOS PARA VIAJE

MALETAS MUNDOS SACOS DE MANO Y SABANAS

TRAGES DE BAÑO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

Baratura en géneros blancos

A LOS CAZADORES

Gran depósito de ESCOPETAS de todas clases desde 10 ptas. en adelante

Pólvora, cartuchos y taeos de todas clases.
Perdigones níkelados, endurecidos, de clase corriente, á precios sin competencia.
Gran surtido de **cananas, cartucheras** y demás articulos para cazador.

Drogueria Miguel Bestard.--P. Cuartera, 2

(746)

ha pasado, ha desaparecido, se ha borrado de la memoria de los vivientes... ¿quién tiene la imprudencia, la vanidad de querer resucitar al cabo de veinte años? El padre más querido, el esposo más amado, el hermano, el amigo, serían un estorbo para el hijo, para la esposa, para los hermanos, para los amigos, para todo el mundo. Todos tendrían que avergonzarse delante de él, tendrían que huir de su presencia ó vivir mortificados. Estorbo para sus intereses, estorbo para sus afecciones, estorbo para sus nuevos vínculos y conexiones. Por más que haciéndose cargo de la debilidad, de la flaqueza humana, les perdonara su olvido, su inconstancia, la falta de cumplimiento en todas las promesas; ellos, que no han sido huéspedes de la tumba, escuela de la miseria, donde se aprende á compadecer la miseria, á vivir con la miseria, ellos no podrían comprender el perdón de ese hombre, su grandeza de alma, su sonrisa desdeñosa. No: los muertos no deben resucitar jamás: bien están en el sepulcro.

—Por desgracia no teneis que salir de

(751)

re... no, repetía Bermudo con labio balbuciente; yo soy feliz contigo.

—Yo tambien con vos.

—Acuéstate en mi lecho, Ramiro. Sosiégate por Dios aquí vas á enfermar con semejantes alternativas y agitaciones, que son capaces de trastornar á un bronce: hoy has encontrado á tu madre, hoy la has perdido: hoy has estado á pique de perecer, hoy te has salvado: hoy eras libre, hoy cautivo... Y luego esta atmósfera húmeda, insalubre... Eso, eso, no es otra cosa.

¿Y vos?

—Por mí no te apures: aquí cerca de tí... detrás de aquel pilar descansaré tambien un rato. Vamos, no puedo verte padecer... Me retiro.

—¡A Dios! exclamó el paje con el tono de una persona que desea hallarse libre de un importuno, y pareciéndole demasiada dureza añadió como arrepentido: pero... antes de dejarme, ¿no me direis vuestro nombre?

—No: después que te tranquilices y descanses.

(750)

ña, y no puede dar razón alguna de tí.»

—De manera que tú, pobre mozo, te has visto en el mundo sin arrimo, sin nombre?

—Hasta hoy, hasta hoy que he conocido á mi verdadera madre y la he dado un abrazo... ¡Ay! ¡el primero y el último!

Y el paje pronunció estas palabras con tan débil acento, como si fuese á espirar.

Bermudo acudió á sostenerle.

—Sosiégate. sosiégate. Ramiro: no te acongojes, no te apures así. ¡Oh! ¡Pierdes el color...! ¡Ven aquí: ven! Ponte ahí, al lado del arroyo por donde corre un poco de aire... ¡Tanto hablar, tanto hablar! ¡Tantas emociones!

Pero el anciano tuvo que soltarle, porque temblaba todo de pies á cabeza.

—¿Y vos? ¿Qué teneis? Sentís sin duda verme padecer... hallo en vuestros ojos una novedad... ¡Si apenas podeis sosteneros!

—¡Ca! Yo estoy firme, sereno... se...

(747)

él, para revelarme quién sois, repuso Gonzalo; encerrado aquí con vos, debiendo sufrir ambos una misma suerte, es lo mismo que si murmuraseis vuestro nombre delante de otro cadáver.

—Ni aun á otro cadáver, dijo con inflexible acento el de Moscoso. Vienes ahora del mundo y podrías escandalizarte, podrías murmurar de una persona, á quien sólo Dios y yo tenemos derecho de juzgar.

—¡Cómo!

—Basta, basta, no me preguntes más. ¿Qué has visto hoy en el castillo de Altamira?

—Una mujer que ha sido arrastrada á dar su mano al hombre que más detesta; una mujer que, por yo no sé qué causa ó sospechas acerca de su matrimonio, ha querido huir conmigo del alcázar...

—¡Contigo!

—Sí, conmigo, que por verla, por libertarla he venido de Santiago.

—¿Con que esa mujer está ya casada con Ataulfo? ¿Y no te figuras tú, ó no sabes, por mejor decir, pues tan decidido protector suyo te muestras, no sabes qu

M.C.D. 2022

Música terrestre y acuática.

Programa

Primera parte.—*Barca primera.*—«Playas las de Lloret».—Marina (es treno).—Jotas, alborada.

Barca segunda.—Lohengrín y su cisne.

Barca tercera.—Cornamusa lejana.

Barca cuarta.—Canciones populares:

«¡O que noche tan hermosa!»

«Resplandeciente azucena»

Barca quinta.—Octeto metálico (excluida la cuerda).

Barca sexta.—Vorrei morire, vorrei morire, vorrei morire.

Barca séptima.—Coros:

«Les Croquilies».

Se presó de Lleyda

«á la Ciutat de Nápols, etc.»

Barca octava.—Trio angelical.

Barca novena.—«Paraguaya» duo.

Barca décima.—Trovo de «La Campana de la Almudaina.»

Barca décimo primera.—Trovador rayado y melena.—Trovo de amor.—Otro trovo.—Cantata bionda.

Barca décimo segunda.—Folk-lore.—«Esa rubia cabellera extendida y ondeada,sí» etc.—«Bella adorada».

Barca décimo tercera.—Lohengrín.—Estudiantina.

Barca décimo cuarta.—«La mia sposa será la mia bandiera».

Barca décimo quinta.—Bis de octeto metálico.

(Recomendado).

Segunda parte.—«La luna pálida en noche pálida».

Reflejos, fosforescencias siluetas, ensueños, (sillas en la Exposición 15 céntimos, clásicos, etc. etc.

Globos Mongolfiers de cuya suelta se ha encargado un distinguido aficionado».

Funciones religiosas

Hé aquí el programa de los solemnes cultos que en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, se celebrarán en la Iglesia de Montesión desde el día 22 al 31 del corriente mes.

Viernes día 22, comenzará la novena en honor del Sto. Patriarca, la cual se hará todos los días por la mañana, primero á las cinco y media en el altar del Santo y después á las siete y media durante una misa rezada con cantos y acompañamiento de órgano.

Días 29, 30 y 31.—Triduo de Cuarenta Horas. Por la mañana, á las seis y media, Exposición de S. D. M. A las siete y media continuación de la novena, á las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y se hará el ejercicio del Triduo, con sermón que predicará el Rdo. P. Antonio Viladevall, de la Compañía de Jesús, y Solemne Reserva.

Día 31. Fiesta del Santo fundador: á las siete y media de la mañana misa de comunión general, á las diez y media, misa solemne, con Panegírico por el M. I. Dr. D. Miguel Costa y Llobera

Por la tarde á las siete, ejercicio correspondiente al Tríduo, sermón, Te-Deum, bendición y solemne Reserva.

El día de San Ignacio se gana indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de Montesión y orando por las intenciones de S. S. (Gregorio XV). Además el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos indicados, que se celebrarán desde el día 22 al 31.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa María Magdalena, penitente y San Cirilo Antioqueno, obispo y confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Miguel en sufragio de una difunta: Exposición á las seis; á las diez, tercia y misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, Rosario, novena de Santa Ana, procesión, Te-Deum y reserva deS. D. M.

Concluyen en San Francisco dedicadas á San Francisco de Asís en sufragio de una difunta; exposición á las seis; á las diez y media misa mayor; por la tarde á las siete y media corona, meditación, estación, Te-Deum y solemne reserva de S. D. M.

Continúan en Santa Magdalena en obsequio de su Titular: Exposición á las siete; á las diez Misa mayor con sermón por el R. don José Auba; por la tarde novena de la Beata y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Eulalia á las doce, durante una misa, se dará principio á la novena de los Stos. Joaquín y Ana.

En Montesión, comenzará la novena en honor de S. Ignacio de Loyola, la cual se hará todos los días por la mañana, primero á las cinco y media en el altar del Santo y después, á las siete y media, durante una misa rezada con cantos y acompañamiento de órgano.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Cueva Santa en Santa Clara.

Sueltos y noticias

El proyecto de Ensanche.—Hemos recibido un ejemplar del «Proyecto de Ensancho de la ciudad de Palma de Mallorca», redactado por don Bernardo Calvet Girona, ingeniero de caminos.

Dicho proyecto, del que se ha ocupado ya detenidamente la Prensa. fué aprobado en concurso público, como se sabe, por real decreto de 22 de febrero de 1901.

Agradecemos el envío.

Vapor carbonero.—Es esperado en este puerto un vapor extranjero conduciendo un cargamento de carbón mineral.

«Círculo Sollerense».—Esta sociedad ha procedido á la renovación parcial de la Junta directiva y elección del cargo de vicepresidente, que había dimitido don Miguel Castañer.

La votación estuvo muy animada, circulando diversas candidaturas.

Por mayoría de votos, resultaron elegidos:

Presidente, don Juan Magraner Oliver.

Vicepresidente, don Antonio Ferrer Canals.

Contador, don Mateo Seguí Umbert.

Vocal, don Guillermo Vaquer Maimó.

Peregrinación.—El día 24 del actual saldrá una peregrinación de Sóller para Lluch, con motivo de la bendición del segundo misterio de Dolor costeado por las Hijas de María.

Apertura de una calle.—El Gobernador civil de la provincia, en providencia del día 13 del actual, ha resuelto ser necesaria la ocupación de las fincas que proyecta adquirir el Ayuntamiento de Campos con motivo de la apertura de una calle que, desde la carretera de Felanitx á la Rápita, va á parar á la calle de la Cruz de dicha villa.

Trasatlánticos.—Esta mañana ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor trasatlántico *Pío IX*, perteneciente á la Casa Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz.

Dicho buque embarcará en este puerto varios emigrantes y un importante pico de carga.

Esta tarde abandonará nuevamente Palma, dirigiéndose á Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

***

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá el día 5 del próximo mes de agosto de nuestro puerto, á donde habrá llegado el mismo día, procedente de Barcelona el vapor *Miguel M. Pinillos.*

Juegos Florales en Málaga.—Hemos recibido el cartel anunciador de los Juegos Florales y certamen literario y artístico organizados por la *Asociación de la Prensa de Málaga*, con la cooperación de la Junta permanente de festejos de aquella ciudad.

Agrademos el obsequio.

Citación.—En el negociado de reemplazos del Ayuntamiento deben presentarse los soldados repatriados Francisco Moranta Barceló y Juan Aguado Peña.

Denuncias.—Han sido puestos á disposición del Juzgado dos sujetos presuntos autores de una sustracción de varias aves de corral llevada á cabo en el caserío de *Son Espanyolet.*

Sustracciones.—La guardia civil del puesto de Sineu ha detenido á un sujeto presunto autor de diferentes sustracciones de cereales cometidas en diferentes casas de aquella villa.

La Lotería.—En el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer en Madrid salió premiado con 3.000 pesetas el número 18.993, despachado en Palma.

Títulos.—Por el Rectorado de la Universidad literaria de Barcelona se han expedido los títulos de Bachiller á favor de don Marcos Colomar, don Joaquín Vives y don Atilano Aizmendi, de Palma los dos primeros y de Mahón este último.

El «Ponceño».—Ayer debió salir de Canarias para Palma el bergantín goleta de tres palos *Ponceño.*

Emigrantes.—En el vapor correo de Barcelona se embarcaron ayer tarde unos 50 payeses que se dirigen á la República Argentina.

Detención de un francés.—Días atrás, á la llegada del vapor correo de Argel, fué detenido por la policía un individuo francés indocumentado, que había pasado á Palma sin pagar el importe del viaje.

El individuo en cuestón fué conducido á la Inspección de policía, donde se le sometió á un minucioso interrogatorio.

Manifestó que se había escapado de presidio, donde estaba para cumplir la pena de trabajos forzados á que fué condenado por agresión á un jefe del Ejército.

El detenido tiene el cuerpo lleno de tatuajes, figurando entre ellos el retrato de diferentes Monarcas.

No se ha podido averiguar el verdadero nombre del detenido, el que ha sido entregado al Cónsul de Francia en esta capital.

Comisiones.—Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

***

Este medio día se reunirán en la Casa de la Ciudad las Comisiones de Fomento y Beneficencia y de Ensanche y Murallas.

Homicidio en Ibiza.—En Santa Eulalia (Ibiza) ocurrió el siguiente hecho:

Los jóvenes Vicente Colomar Noguera, de 16 años, y Marcos Colomar Colomar (a) Ca'n March del Caná, de 19 años, tuvieron una acalorada disputa, sacando el Marcos una navaja con la que agredió á su contrario, ocacionándole la muerte instantáneamente.

Se detuvieron á otros seis individuos como cómplices del homicidio, ocupándoles varias armas, las cuales fueron entregadas á la autoridad competente.

NOVENARI

DEDICAT Á LA MARE DE DEU DEL CARME P'EN MATEU GELABERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 21 (1 m.)

CONGRESO

El Conde de Romanones preside la sesión.

Se aprueba el acta.

Se formularon varios ruegos desprovistos de interés.

Quedan aprobados distintos dictámenes y varios proyectos de ley.

Se reanuda después el debate sobre el mensaje de la Corona.

Habla, para rectificar, el señor Azcárate.

Dice que España fué á la guerra del Riff contra la voluntad del pueblo.

Manifiesta que el Gobierno del señor Maura se equivocó acerca de las consecuencias de la guerra, pues creía que ésta terminaría en poco tiempo, y no fué así.

Indica que no porque combata la acción de España en el Riff se conceptúa uno de los salvajes de que habló el señor Maura.

Sostiene que la situación de España en el Riff es tal, que la guerra puede reproducirse con frecuencia.

Censura que se hubiese declarado la guerra sin enterar antes al Parlamento.

Trata de los sucesos de la Semana trágica, censurando la represión.

Habla de la crisis, y á propósito de ella dice que las explicaciones que ha dado el señor Maura relativas á la «implacable hostilidad» no le han satisfecho.

Después del señor Azcárate, ha rectificado el señor Maura.

Manifiesta que el objeto de la guerra fué evitar que la plaza de Melilla quedase constantemente bloqueada por los moros. No fué—indica—una guerra de conquista, sino más bien de defensa.

Dice que las tropas se vieron obligadas á la expansión, pues, de haber permanecido en la plaza, hubieran quedado acorraladas por los moros.

Habla de la Semana tragica, y dice que la represión fué justa y legal.

Por último, sostiene que el Sr. Moret fué el causante de la «implacable hostilidad».

Hace uso de la palabra, para rectificar tambien, el Sr. Moret.

Insiste en que el Gobierno necesita, ante todo, para realizar su programa en la parte religiosa, aceptar la formación del bloque de las izquierdas.

Dice que el bloque, que apoyará al Gobierno, debe formarse dentro de breve plazo, y ofrécese para ayudar, con lealtad, á formarlo.

Dice que es necesario implantar el programa liberal, pues,si la nueva tentativa fracasara, ello produciría la disolución del partido y el fracaso del régimen.

Después del señor Moret, habla el presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, para contestarle.

Manifiesta que tiene confianza en que la mayoría le basta para realizar su programa, sin necesidad de formar el bloque aconsejado por el señor Moret.

Dice que no quiere ser prisionero del bloque, como no quiere tampoco la tutela de nadie.

Sostiene que la mayoría es homogénen, y añade que si en ella hubiese algunos grupos que no tuviesen confianza en el Gobierno, el Gobierno desdeñaría la confianza en ellos.

Considera que si el partido dominante fracasara, el fracaso no traería aparejadas las pavorosas consecuencia de que ha hablado el señor Moret, pues el régimen quedaría incólume.

Habla de la guerra de la acción de España en el Riff. Muéstrase contrario al avance, diciendo que, si atacáramos, nuestra energía quedaría seccionada.

Habla de la Semana trágica, diciendo que si tales sucesos se reprodujeran, los castigaría.

Termina diciendo que espera que toda la mayoría votará á favor del Mensaje. Si alguno de sus miembros —añade—no lo hiciera así, retírole desde ahora mi confianza.

Después del discurso del Jefe del Gobierno, se vota el Mensaje. Queda aprobado por 183 votos contra 81.

SENADO

La sesión se ha visto poco animada.

Aprobada el acta, el Ministro de Fomento ha leído el proyecto de ley referente al Banco agrario,

Se han aprobado varios créditos.

Acto seguido el Senado se ha reunido en secciones.

De política

Madrid, 21 (1 m.)

La votación del Mensaje.—Moret vota á favor

Todas las minorías votaron en contra del Mensaje.

A favor de él votaron, además de los demócratas, todos los liberales, incluso el señor Moret.

El triunfo de Canalejas y la soledad de Moret

Terminada la sesión del Congreso. el jefe del Gobierno, señor Canalejas, fué ovacionado en los pasillos, por la mayoría, la que le vitoreó como jefe del partido liberal.

El señor Moret quedó en los escaños, rodeado de cinco diputados que le consolaban mientras en los pasillos se ovacionaba al señor Canalejas.

Este fué felicitado por don Melquiades Alvarez.

Maura á Palma

El jefe del partido conservador, señor Maura, saldrá para esa el día siguiente al en que se suspendan las sesiones parlamentarias.

Permanecerá en Mallorca una larga temporada,

La huelga de Bilbao

Madrid, 21 (1 m.)

Tranquilidad.—Los huelguistas se divierten

Bilbao.—Reina tranquilidad.

Los huelguistas recorren en grupos la zona minera, tocando guitarras, bandurrias y gaitas.

Además, organizan bailes, en los cuales las mozas les animan á continuar en su actitud.

Los soldados destacados en la zona minera toman parte en los bailes de los huelguistas.

El general Aguilar.—Otra huelga

Bilbao.—El general Aguilar ha recorrido la zona minera.

En la mina «Rubia» (Las Carreras) se han declarado en huelga los maquinistas y capataces.

Denuncia

Bilbao—El Gobernador ha denunciado al juez á Alfredo Ascarucho por la palabras contra el Rey que pronunció en el mitin que celebraron ayer los huelguistas.

Dicho individuo habló en representación de la Federación de Sociedades obreras.

Obras reanudadas

Bilbao—Han sido reanudadas las obras del puerto exterior, que habían sido suspendidas por los huelguistas.

Noticias varias

Madrid, 21 (1 m.)

El «Bombita»

Ha llegado el diestro *Bombita.*

Está animoso.

Pretende torear en Valdepeñas. Si su estado no se lo permitiera, reaparecerá el día 14 de Agosto en San Sebastián.

Combate entre moros y franceses.—Contra los europeos.—¿Otra vez la guerra?

Uxda.—Han fallecido cuatro soldados más de los que fueron heridos por los moros en el combate sostenido días atrás.

Los franceses han instalado nuevos puestos militares para garantir la seguridad en la región del Muluya.

Entre las cábilas del Riff renace la hostilidad contra los europeos.

Dícese que tomarán las armas cuando haya terminado la recolección.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 21 (3 m.

La bomba de la rambla de Santa Mónica.—Registros.—Detención

El juez que entiende en el sumario relativo á la bomba que explotó en la rambla de Santa Mónica, ha practicado registros en veinte casas del distrito de Atarazanas.

También ha efectuado un registro en una mercería de la calle de la Diputación, donde fueron encontrados, detrás de la puerta del mostrador, trece lámparas y varios hierros y tornillos cuyo dueño no ha sabido explicar su aplicación.

Este ha sido detenido.

Huelga de descargadores de carbon

Los descargadores de carbón han celebrado una reunión, que ha terminado á la madrugada.

Han acordado declararse en huelga el día 26 del corriente.

Llegada de un Obispo

De paso para Roma ha llegado el Obispo de Cuernavaca (Méjico).

Ha visitado al Obispo de esta diócesis.

Notas extranjeras

Barcelona, 21 (1 m.)

Huelga ferroviaria

Londres.—La huelga ferroviaria se agrava.

Los huelgistas accienden á 25.000.

Aniversario de la muerte de Leon XIII

Roma.—Se ha celebrado el aniversario de la muerte León XIII.

Han asistido á los funerales el Papa, los cardenales, los diplomáticos y la nobleza.

La proclamacion del Rey de Inglaterra

Londres.—Los heraldos y reyes de armas de la Casa Real anuncian hoy la proclamación del rey Jorge.

Este presenciará á bordo de su yate, el jueves y viernes, la revista naval, en la que tomarán parte 400 buques.

Explosión

París.—En una fábrica ha explotado un cartucho de dinamita.

El hecho se atribuye al odio de los obreros contra los patronos.

Huelga en puerta.—Medidas

París.—Témese estalle la huelga de obreros ferroviarios.

Instrúyese á los soldados en la conducción de trenes para sustituir á dichos obreros, en caso de que abandonen el trabajo.

Buena herencia.—Periodista fugado

Nueva York—Ha fallecido el millonario Mr. Malet. Deja á sus sobrinos una fortuna de 34 millones de dollars.

Lisboa—Créese se ha fugado á España el Director de *O Mondo*, que fué condenado por los tribunales.

El tratado ruso-japonés.—Felicitacion

San Petersburgo—Con motivo del tratado ruso-japonés firmado recientemente, Rusia ha concedido la cruz de la orden de San Alejandro al embajador del Japón en esta capital.

Viena—El Kaiser ha felicitado al emperador Francisco José con motivo de haber cumplido la edad de ochenta años.

Corresponsal

Última Conferencia

Madrid, 21 (9 m.)

El discurso de Moret

El discurso del señor Moret en contestación al del señor Canalejas ha evidenciado que persiste y ahonda la división entre los elementos liberales.

Las palabras de Moret pidiendo la formación del bloque de las izquierdas para evitar el fracaso del régimen, han sido del agrado de los republicanos; pero, en cambio, han disgustado á los monárquicos.

La mayoría ratifica su adhesion á Canalejas.—Dimision

La mayoría ratificará hoy su adhesión al señor Canalejas dejando tarjeta en la Presidencia,

Insístese en que el Subsecretario de Hacienda dimitirá el cargo.

Consejo.—Suspensión de las sesiones parlamentarias

Seguramente, el Rey vendrá el próximo sábado. Presidirá un Consejo en Palacio.

Además, firmará el decreto suspendiendo las sesiones parlamentarias, que será leído en las Cortes el mismo día de firmarlo el Monarca.

La comision de presupuestos

Anoche se reunió la Comisión de presupuestos.

Trató de la subvención para las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz. La mayoría propuso rebajarla á 400.000 pesetas.

Los conservadores pidieron votación nominal, que se efectuará mañana.

Se aprobó el presupuesto de Marina, con la abstención de los conservadores.

Prensa Asociada

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 20.

Interior contado	84'40
Interior fin de mes	84'82
Al próximo	00'00
5 p% Amortizable	101'80
Amortizable nuevo	93'15
Banco de España	457'00
Compañía Tabacalera	386'00
Francos	7'60
Londres vista	27'10
Exterior	94'62

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril	100'00
Isleña Marítima	128'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	126'00
La Económica	23'00
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p%	104'00
Obligaciones id. id. 5 p%	101'00
Bonos Municipales	45'00

ESPECTÁCULOS

LIRICO

Función de cinematógrafo y variedades

BALEAR

Función de cinematógrafo y variedades.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los dias.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que desde el dia 11 del mes actual, durante las horas de oficina estará abierto el pago del dividendo activo á cuenta de los beneficios del año en curso.

Palma 7 Julio 1910.—El Presidente Felipe Villalonga Mir.—P. A del Consejo de Gobierno, Juan Vidal, Secretario.

Ganga Por la mitad de su coste se venden 30 bancos madera de 17 palmos. Tienda de muebles y antigüedades.—Victoria, 4.

Sindicato Agrícola de Mallorca

Se convoca á los socios del mismo á la junta general ordinaria para el domingo 24 del corriente mes, á las diez de la mañana en el local social para cumplimentar lo prevenido en los artículos 45 y 46 del Reglamento.

Caso de no reunirse número suficiente en primera convocatoria, tendrá lugar ésta el domingo 31, en el mismo local y hora señalada.

Por A. de la Junta Directiva.—El Presidente, Bartolomé Comas; El Secretario Jaime Garcés.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una **máquina de hacer carretes** (vulgarmente llamada máquina de canona) sistema moderno, en buen estado; un **urdidor** y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos.

Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

Tarjetas Postales

VARIADO SURTIDO

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

M.C.D. 2022

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 ▪ Denominación y marca registrada ▪ Colón, 39 ▪ Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

Vmericanas de alpaca negras y colores	de	8	á	30 ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo	»	3 1[2	á	12 »
Guarda-polvos para viaje.	»	8	á	40 »
Chalecos de piqué blanco y colores.	»	4	á	12 1[2 »
Pantalones de dril crudo y colores.	»	3 1[2	á	11 »
» lana, tricot, paño y armoure novedad.	»	6	á	25 »
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo.	»	100	á	150 »
Frachs de paño y casimir negro.	»	30	á	75 »
Levitas cruzadas de paño y casimir negro.	»	50	á	65 »
Sacos y Sobretodos de entretiempo	»	25	á	100 »
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot.	»	10	á	50 »
Trajes completos de dril crudo y colores.	»	8	á	32 »
» » de lanilla, vicuña y tricot	»	15	á	80 »
» » de alpaca negra y colores.	»	25	á	60 »
Impermeables	»	50	á	100 »
Mantas de viaje.	»	15	á	70 »

Sección de ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y jerga p.ª niños 10 á 16 años	de	14	á	40 ptas.
» » dril crudo y colores p.ª niños 10 á 16 id.	»	6	á	16 »
» Marinera lana, jerga, vicuña y alpaca niños 4 á 10 id.	»	4	á	38 »
» » dril, piqué, y franela para niños 4 á 10 id.	»	4	á	20 »
» Blusa y otros modelos lana, dril, alpaca niños 4 á 10 id.	»	4	á	26 »
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 id.	»	4	á	6 »
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 id.	»	8	á	14 »
Gorras lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball' y niños	»	2	á	4 »
» lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.			á	3 »
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamás.	»	2	á	3 »
» de paja para niños	»	2	á	7 1[2 »
» de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés			á	3 »
Perchas de níkel para trajes.			á	0'90 »
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	á	5 »
Ligas para caballero, modelo exclusivo de la casa.	»		á	3
Sombreros de paja, especial para caballeros.	»		á	2 »

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

LLOYD SABAUDO

El 2 de Agosto, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

ea lizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardin de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONÓMICA Á PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Septiembre saldrá para igual destino el vapor

PRÍNCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

VAPORES DIRECTOS

de Pimillos Izquierdo y C.ª S. en C. de Cádiz

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 21 de Julio el magnífico vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros.

También saldrá de este puerto para Canarias Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, el día 5 de Agosto el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los Sres. Cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Viajes rápidos con salidas fijas cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Julio, el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirijirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.

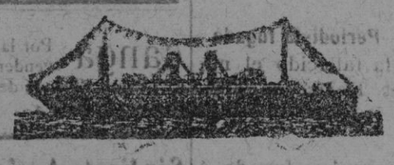

LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA 22 Julio	P. MAFALDA 9 Septiembre
INDIANA, 7 Agosto	FLORIDA 25 Septiembre
CORDOVA 21 Agosto	INDIANA 2 Octubre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardin de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

CULTIVO PRACTICO DEL OLIVO

Con la indicacion de un medio fácil para destruir la *mosca del olivo* y el *gorgojo*, por

D. José Rullan y Mir, Pbro.

Se vende en la librería de Guasp, al precio de 1'50 pesetas.

LOS SRES. SACERDOTES y demás personas morijeradas, que vayan en Barcelona, encontrarán una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada dirigida por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urquinaona y se sirve desde tres pesetas por día comprendiendo, desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso primero---Barcelona.

NOTA es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.---Ramón Farré.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

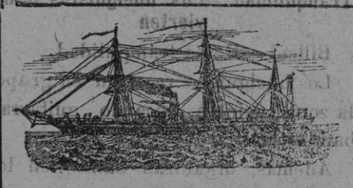

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloce vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 21 Julio.	REGINA ELENA, 26 Agosto.
P. UMBERTO, 29 Julio.	SAVOIA, 1.º Septiembre.
RE VITTORIO, 12 Agosto.	UMbria 3 Septiembre.
BRASILE, 14 Agosto.	P. UMBERTO, 16 Septiembre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo **Emerin** corta el progreso de las enfermedades de la

SANGRE-URINARIAS-ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de a sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Glicirriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchono 2, Solanum D 2, Iod. Pots. 0,10, C. Aplolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C.S. Acid. Beuzoic, 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletin 0,50 Manganosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

REPRESENTANTE

Para casa seria se ofrece con referencias, garantías conocimientos.

L. Sánchez—Ministriles, 3, pral.—Madrid.

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATÓLICA

Esta acreditada revista se publica e Barcelona todos los sábados. Precio de suscripcion 10 pesetas al año

Se admiten suscripciones en la librería de Guasp.

Esquelas mortuorias

se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

Y

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10

ITINERARIO DE CORREOS

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia).

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia).

Jueves.—A las 10 de Ibiza y Alicante.

Viernes.—A las 7 de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona).

Sábado.—A las 3 de Mahón y las 7 de Barcelona.

Domingos.—A las 10 de Ibiza y Valencia.

Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.

Salidas de Palma

Lunes.—A las 6'30 t. para Barcelona y á igual hora para Ibiza.

Martes.—A las 12 para Ibiza y Alicante y á las 2 t. para Mahón (vía Alcudia).

Miércoles.—A las 6'30 t. para Barcelona y para Mahón (vía Barcelona).

Jueves.—A las 6'30 t. para Barcelona.

Viernes.—A las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábado.—A las 6'30 t. para Barcelona.

Domingos.—A las 2 t. para Barcelona (vía Alcudia) y á las 6'30 t. para Mahón.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t., respectivamente,

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'30 t. y 6'15 t., respectivamente.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t. respectivamente.

Salidas de Manacor

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

ara. Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15t., respectivamente.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m, 12'15 y 5 t., respectivamente.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t., respectivamente.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Entre Palma y Argel

Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.

Llegadas á Palma de Argel, los jueves á las 7 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó.	»	»	7 »
Capdellá	Santacilia	»	8 »
Calviá.	»	»	9 »
Esporlas	P. Olivar	»	9 »
Establiments	»	»	9 »
Estallenchs	»	»	9 »
Bañalbufar	»	»	6 »
Puigpuñent	»	»	9 »
Valldemosa	S Miguel 84	»	9 »
Deyá	»	»	9 »
Sóller	S Miguel 80	»	8 »
Buñola.	»	»	8 »
Lluchmayor	Bauló 6.	»	8'30 »
Santañy	»	»	8'30 »
Campos	»	»	8'30 »
Sansellas	P. S. Antº.	»	8'30 »
Sta. Eugenia	»	»	6 »
Felanitx	Mercadal 13	»	6 »
Algaida.	»	»	6 »
Montuiri.	»	»	9 »
Porreras	»	»	8 »

Corsetería LA CATALANA

CUESTA DE BROSSA 12—TIENDA—PALMA

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMÍA

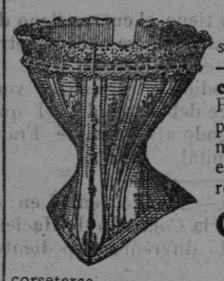

Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, á precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno —Especialidad en la medida y en la confección de corsés **corte sastre, imperio, rectos, sontien george....** Fajas ventrales con ó sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.---Esta casa ha recibido ya el modelo de corsés, único en Baleares, que será moda en Paris ese verano.---Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivas para la

Corsetería Catalana.--Brossa, 12

Composturas de todas clases.----Ligas y artículos para corseteras.

Ultimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias

NOTA.---Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

Imprenta de Felipe Guasp.

M.C.D. 2022